



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"
 Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN (Mínimo 40 horas)	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
11.51.01.05.000	CONTADOR/A	Registrar diarios contables y elaboración de comprobantes de ingresos	Profesional "D"	USD. 1250,50	DIRECCIÓN FINANCIERA	Ambato	Asistencia y Ejecución	Título de Tercer nivel: Contabilidad y Auditoría	2 años en Contabilidad en el Sector Público	* Contabilidad gubernamental * Paquetes Informáticos * Relaciones Humanas	*Reclutar, revisar y verificar que los trámites contables y los documentos habilitantes para el pago de servicios de las Direcciones de Cultura (Ordenes de Trabajo - Honorarios - Banda Sinfónica), Producción (Honorarios), Recursos Hídricos (Honorarios), y; Planificación (MIES) *Revisar y verificar los cálculos de liquidación presupuestaria de Ordenes de Trabajo, Roles de Honorarios. *Asignar los valores de cuentas por pagar por parte presupuestaria. *Elaborar las conciliaciones de cada una de las cuentas bancarias *Participar en las constataciones físicas de los bienes institucionales y arques de caja chica. *Otras asignadas por el Jefe Inmediato y/o Direct

La documentación se receptorá desde el 28 de enero hasta las 16h00 del 01 de febrero de 2019, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.
 Las y los aspirantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec
 Ambato, 25 de enero de 2019


 Ing. María Auxiliadora Vargas
 DELEGADA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

